

XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 30 de noviembre de 2012

ACTA DE LA REUNIÓN

En el Gran Salón del Hotel Sheraton & Convention Center, de la Ciudad de Panamá, el día 30 de noviembre de 2012, siendo las 09:30 horas de la mañana, se inició la reunión de la XXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano de acuerdo con el siguiente programa de apertura de la sesión:

- Himno del Parlamento Latinoamericano.
- Palabras del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo.
- Palabras del Presidente del Parlamento Andino, Parlamentario Andino Héctor Helí Rojas Jiménez.
- Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, S. E. Rómulo Roux, en representación del Presidente de la República de Panamá, S. E. Ricardo Martinelli.
- Himno de la República de Panamá.

La mesa rectora de la instalación de la Asamblea estuvo compuesta por los integrantes de la Mesa Directiva del PARLATINO y por los siguientes invitados especiales: el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, S. E. Rómulo Roux; el Presidente del Parlamento Andino, Parlamentario Andino Héctor Helí Rojas Jiménez; el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, Dr. Harley James Mitchell; el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Lic. Carlos Álvarez; y el Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Dip. Abraham Martínez.

El Presidente del Parlamento Latinoamericano dio la bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles por su concurrencia a la reunión, con un saludo especial a los invitados especiales que forman parte de la mesa que preside la instalación. Resaltó la presencia, además de las delegaciones de los países miembros, de los representantes de organismos internacionales, del cuerpo diplomático y consular y de la prensa nacional e internacional. Expresó su reconocimiento a los conferencistas que intervendrán en la Asamblea exponiendo temas que son de la mayor importancia para nuestros países, para la región en su conjunto y para el mundo.

El Dip. Castillo hizo una breve reseña histórica del Parlamento Latinoamericano desde su fundación en 1964, subrayando la coherencia de la acción institucional a lo largo de estos 48 años, en el trabajo por lograr sus altos objetivos; la consolidación del Organismo en el plano regional e internacional en general, así como el papel cada vez más protagónico y decisivo que tiene en los procesos de mayor relevancia que suceden en todos los ámbitos; y las proyecciones de la institución entre las cuales se destaca la vocación histórica del Parlamento Latinoamericano de ser el órgano legislativo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ya que lograr la unión latinoamericana es un objetivo fundacional del PARLATINO y en función de ello ha trabajado a lo largo de sus cinco décadas de vida institucional.

El Presidente Castillo manifestó que coadyuva a todo ello el hecho de que el Organismo pueda contar en el corto plazo, concretamente en el año 2013, con modernas y funcionales instalaciones que se encuentran en pleno proceso de construcción y en las cuales podría operar la Secretaría de la CELAC, como ya se les ha ofrecido a las autoridades de esa iniciativa. Agradeció una vez más a todos aquellos que han contribuido para que la construcción de la sede del PARLATINO, que ha sido un deseo de todos los latinoamericanos haya iniciado su proceso de realización. Señaló particularmente a la Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China por el aporte hecho de 4 millones de dólares; al Gobierno de la República de Panamá, que además de donar el valioso terreno donde se construye la sede, avaluado en más de 10 millones de dólares, ha hecho importantes aportes adicionales en capital financiero; al

Gobierno de la República de México, el cual ofreció contribuir con 1 millón de dólares, suma que fue transferida al PARLATINO el día de ayer. Agradeció también a los países y a los Parlamentos que han ofrecido apoyar esa empresa, como en el caso del Ecuador que ha comprometido 500.000 dólares, e instó a los miembros que aún no lo han hecho, que contribuyan a este esfuerzo que es de todos los países, pues el Parlamento Latinoamericano es precisamente la reunión de sus 23 miembros.

Expresó que si bien más adelante presentará su informe de labores a la Asamblea, no puede dejar de resaltar otras importantes gestiones que se han realizado con el valioso apoyo de la Junta Directiva, de la Mesa Directiva y de los funcionarios de la sede; es el caso de: la consolidación y expansión de nuestras relaciones interinstitucionales, al punto de que a la fecha el PARLATINO tiene suscritos 86 convenios de cooperación; la elaboración de proyectos de leyes-marco, que enriquecen notablemente la labor legislativa de los países, siendo que en esta Asamblea se presentarán 10 iniciativas más en ese sentido, producidas por nuestras Comisiones y aprobadas por la Junta; el acercamiento realizado con los países del Caribe, que se ha constituido en una labor permanente de la Mesa; el acompañamiento de los más importantes acontecimientos de la región como, entre otros, las negociaciones de paz en Colombia y los procesos electorales de varios países; y el acompañamiento y mejoramiento permanentes de los importantes trabajos que realizan las comisiones interparlamentarias permanentes en prácticamente todas las áreas de la actividad humana, todo ello teniendo como eje rector el logro de nuestros objetivos institucionales.

Hizo uso de la palabra a continuación el Parlamentario Andino Héctor Helí Rojas Jiménez, Presidente del Parlamento Andino, quien en su intervención expresó que los desafíos globales y las amenazas a la democracia no pueden ser enfrentados por los países aisladamente y ni siquiera por un solo organismo internacional; es por eso que hoy se habla de la gobernanza del sistema internacional para resolver aquellos asuntos cuya adecuada atención escapa a las posibilidades de países u organismos individualmente considerados. Frente a eso, acotó, tenemos el reto de no burocratizar más ese sistema internacional, para lo cual es imprescindible la coordinación interinstitucional y la acción parlamentaria para lograr ese cometido.

El Parlamentario Rojas Jiménez abordó otros temas relacionados con la acción parlamentaria y su papel no sólo de crear leyes sino de defender la democracia; la necesidad de garantizar el equilibrio entre los poderes del Estado; la importancia de avanzar en la armonización legislativa; el papel de la diplomacia parlamentaria en los tiempos modernos; y la urgencia de profundizar el diálogo intra e interregional.

Finalizó agradeciendo la invitación a participar en la Asamblea del PARLATINO, manifestando la voluntad del Parlamento Andino de profundizar sus cordiales relaciones con el Parlamento Latinoamericano, y expresando que las puertas del Parlamento Andino están abiertas para todos. Intervino enseguida S. E. Rómulo Roux, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Inició sus palabras manifestando que ha concurrido a la Asamblea en representación del Presidente de la República, S. E. Ricardo Martinelli, agradeciendo por la invitación hecha por el PARLATINO. El Canciller manifestó que es un orgullo para el país ser la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, cuyo nuevo edificio espera ver concluido en el 2013, pues Panamá siempre ha considerado, desde la fundación del PARLATINO en 1964, que éste es el foro parlamentario privilegiado de la región para defender la democracia y promover la integración, tarea que no ha sido fácil para el Organismo en estos 48 años de fructífera vida institucional. Sin embargo hoy el panorama regional es más favorable para el esfuerzo integracionista, por lo cual cabe a los Parlamentos, en coordinación con los demás poderes del Estado, aprovechar adecuadamente esa coyuntura. En ese contexto reviste la mayor importancia la creación de la CELAC, la cual presenta muchas oportunidades para hacer realidad del sueño de Bolívar de llegar a una Patria Grande. Es por ello que tenemos mucha expectativa respecto de la próxima cumbre de CELAC y del encuentro de CELAC con la Unión Europea, todo lo cual se llevará a cabo en enero de 2013 en Chile.

Recordó que Panamá siempre ha sido un activo promotor de la integración y que en días pasados el país se incorporó al Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA). También el país ha venido trabajando activamente en la incorporación del Gran Caribe a las iniciativas integracionistas. En el ámbito iberoamericano, Panamá tiene en este momento la Secretaría Pro Témpace de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, por lo que espera trabajar activamente con el PARLATINO en la preparación de la reunión de la próxima Cumbre y del Foro Parlamentario Iberoamericano, que tendrán lugar en Panamá en el 2013.

Expresó un saludo especial al Dip. Elías Castillo, cuya labor frente al Parlamento Latinoamericano enorgullece a todos los panameños y finalizó su intervención deseando a todos los presentes una feliz y productiva estadía en Panamá.

Concluyó la apertura solemne de los trabajos de la XXVIII Asamblea Ordinaria del PARLATINO con las notas del Himno Nacional de la República de Panamá.

Después de un corto receso para despedir a las autoridades presentes y conformar la nueva mesa directiva de la Asamblea, el Presidente, Diputado Elías Castillo, dispuso que por Secretaría se dé lectura al siguiente Orden del Día, previamente definido por la Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad por la Asamblea:

1. Instalación de la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.
 - a) Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados.
 - b) Informe de la Secretaria General sobre el quórum.
2. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.
3. Informe de la Secretaria de Comisiones del Parlatino, Dip. Daisy Tourné.
4. Conferencia. “ALADI en el papel de la integración y en relación con la CELAC”.
 1. Conferencista: Lic. Carlos Álvarez, Secretario General de la ALADI.
 2. Debate.
5. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la construcción del edificio de la Sede del organismo en Panamá.
6. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2013.
7. Conferencia: “El papel del medio Legislativo en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria en América Latina”.
 3. Conferencista: Sr. Adoniram Sánchez, Oficial Principal de Políticas de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
 4. Debate.
8. Conferencia: “Respuesta de los países latinoamericanos al estado crítico de la economía mundial”.
 5. Conferencista: Sr. Luis Felipe Jiménez, Experto División de Desarrollo Económico - CEPAL
 6. Debate: Los delegados dispondrán de hasta diez minutos, para que informen sobre la situación, estrategias y medidas tomadas, en cada uno de sus países.
9. Suspensión o no del Congreso de Paraguay, de formar parte y/o participar en los Órganos del Parlatino, por supuestamente haber violado el debido proceso en la destitución del Presidente Constitucional de su país, Fernando Armindo Lugo.
10. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.
11. Toma de posesión de las nuevas autoridades.
12. Elección de los miembros del Consejo Consultivo.
13. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.

14. Propositiones y varios.
15. Clausura.

Inmediatamente se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

Sobre el punto 1. Instalación de la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

- a) Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados; y**
- b) informe de la Secretaria General sobre el quórum.**

El Secretario General Alternativo del PARLATINO, Sen. Pauldrick François Croes, informó que de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del PARLATINO, en la reunión de Junta Directiva en la víspera, se constituyó la Comisión de Poderes la cual quedó constituida por las siguientes personas:

- Asambleísta Fausto Cobo Montalvo, Ecuador.
- Senador Melvin Atanacio, de Aruba
- Diputada Yanibel Ábrego, Panamá
- Senador Carlos Baraibar, Uruguay. Y,
- Diputado José Ramón Sánchez, Venezuela

Informó también que al tenor del artículo 19 del mismo Reglamento, se revisaron las acreditaciones emanadas de los Congresos miembros del PARLATINO, 19 en total, por medio de las cuales designaron como sus delegados a la XXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano a 125 parlamentarios. Por países quedaron acreditados, así: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Uruguay, y Venezuela. Ausentes figuran: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Suriname.

Sobre el punto 2. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.

El Presidente Castillo manifestó que en su discurso inicial se refirió a las actividades realizadas por la Mesa Directiva durante el año 2011 y que los informes detallados de cada miembro de la Mesa se han distribuido y constan en las carpetas entregadas, los cuales, además, fueron aprobados la víspera en la reunión de Junta Directiva. Con la venia unánime de la sala se decidió pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Sobre el punto 3. Informe de la Secretaria de Comisiones del Parlatino, Dip. Daisy Tourné.

La diputada Daisy Tourné señaló que, como ya es de conocimiento de todos, el informe detallado de la Secretaría de Comisiones se encuentra en las carpetas distribuidas a los presentes, informe que también fue aprobado por la Junta Directiva reunida el día anterior. Indicó que, no obstante, desea destacar cuatro puntos:

- a) El equilibrio regional logrado en cuanto a las sedes de las reuniones de comisiones; agradeció a los 20 países que fueron anfitriones de esas reuniones por su gran hospitalidad y eficiente apoyo, e informó que para el 2013 ya 10 países ofrecieron ser las sedes de las reuniones;
- b) El cumplimiento que se dio al pedido hecho a todas las comisiones de no hacer más de dos reuniones al año y eventualmente, cuando fuera estrictamente necesario, una tercera reunión extraordinaria;

c) La estabilidad de las delegaciones por país en cada reunión de comisiones, con un mínimo relevo de los delegados que participaron en cada evento; y,

d) El incremento de la generación de productos por parte de las Comisiones en las cuales, además de conocer y discutir los aspectos conceptuales y prácticos más actualizados de las materias que cada una trata, lo que enriquece mucho la actividad legislativa de todos los parlamentarios, se ha elevado el número de resoluciones, declaraciones, recomendaciones y proyectos de leyes-marco que derivan del trabajo de dicho órgano.

Sobre el punto 4. Conferencia. “ALADI en el papel de la integración y en relación con la CELAC”.

Conferencista: Lic. Carlos Álvarez, Secretario General de la ALADI.

Debate.

El Lic. Álvarez inició su intervención manifestando que para él es un honor y motivo de orgullo poder dirigirse a la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y expresó su cordial saludo a esa representación plural y diversa que está presente. En su alocución hizo referencia, entre otros, a los asuntos que a continuación se resumen.

El PARLATINO y ALADI son dos organismos históricos de la integración latinoamericana y vienen luchando por ese ideal desde la década de 1960, año este en que se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que en 1980, en virtud del Tratado de Montevideo, se transformó en la ALADI. Y el PARLATINO fue creado en 1964.

En América Latina estamos viviendo momentos excepcionales, por varias razones: nos estamos pensando nosotros mismos, nuestra autoestima ha aumentado, estamos decidiendo nuestros propios modelos de desarrollo; el mundo antes nos miraba como una región con poca viabilidad y ahora reconocen que somos un actor importante en el panorama internacional. Somos un continente absolutamente democrático, lo cual constituye un gran activo para el conjunto de nuestros países. Hemos logrado un crecimiento económico sostenido, generando así un poderoso binomio, que es el de democracia y crecimiento; ello en medio de un mundo en crisis. Estamos avanzando en el combate a la pobreza, al hambre y a la exclusión, y así lo demuestran los indicadores de Naciones Unidas, como también estamos avanzando en el proceso de integración, a veces quizá de una manera un poco desordenada, pero con una intención clara que se da independientemente de cuestiones políticas e ideológicas; este es otro activo importante porque ha revalorizado lo que significa hoy América Latina.

Como consecuencia de todo ello, de nuestra mayor autonomía y presencia, vivimos en un mundo que es más amigable: América Latina. El gran desafío es cómo, en medio de esa coyuntura construimos la unidad desde la diversidad, diversidad que se refleja en esta Asamblea.

La propuesta de constitución de la CELAC es promisorio pero a la vez existe escepticismo en algunos sectores. Hasta ahora la comunidad de naciones tenía más pasado –desde Bolívar, O’Higgins y todos nuestros próceres– que futuro. Hoy no sólo es una comunidad de origen sino también de destino.

El PARLATINO ya intuía la idea de un Parlamento Latinoamericano desde cuando la idea de la integración era todavía muy difusa e incierta. Esto ha sido muy importante porque la integración y la comunidad requieren de un brazo político y éste es el medio legislativo, en circunstancias de que la integración no puede depender exclusivamente de la tecnocracia de las Cancillerías, que es necesaria e indispensable, pero no suficiente.

Debemos trabajar mucho en nuestro propio crecimiento como región, a través de una política comunicacional fuerte entre ALADI, el PARLATINO, CEPAL y todos los organismos comprometidos en el esfuerzo integracionista en sus diversas facetas. Por ejemplo, una cuestión de la mayor importancia que se ha venido planteando en las reuniones de los organismos de integración es la de la inseguridad alimentaria, que no debería existir en un continente que es rico en agua y en todo tipo de recursos. Hay que responder urgentemente al desafío de garantizar que, en materia de alimentos, los países

excedentarios hagan transferencias a los países deficitarios, en medio de variables, como la volatilidad de los precios, que dificultan ese proceso.

Es indispensable poner en valor la idea de América Latina como parte de ese proceso. Hemos pedido a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que trabaje en la construcción de la ciudadanía latinoamericana, la cual debe darse en beneficio de todos los habitantes de la región con base en hechos concretos como los acuerdos en materia de seguridad social, visas y todos aquellos que vayan facilitando la construcción de esa ciudadanía en la región.

Debemos trabajar mucho por la complementariedad entre los bloques de integración, por ejemplo entre el MERCOSUR y la CAN, en lugar de una competencia que no integra, en la cual el uno quiere crecer a costa del otro. Todos los países de la región y todos sus poderes e instituciones deben poner en sus agendas a la CELAC, no como un capítulo más en sus compromisos sino como algo central y clave para el futuro de América Latina. De lo contrario tendremos una gran decepción de la cual todos seremos un poco culpables. Hay que crear una cultura de salir de compartimentos estancos, acercarnos y unirnos.

El Lic. Álvarez finalizó su charla expresando que el PARLATINO está llamado a ser un actor muy importante y un foro de articulación muy fuerte para el avance de la CELAC y que en ese empeño puede contar con todo el apoyo de la ALADI.

Para agradecer la palabras del Lic. Álvarez y subrayar la importancia de las mismas, hicieron uso de la palabra el Presidente Castillo y varios parlamentarios, entre ellos la Dip. Ana Elisa Osorio, quien se refirió a la gran importancia que el PARLATINO le ha dado a la CELAC, a través de todos sus órganos y de sus Comisiones.

Sobre los puntos 5 (Informe del Secretario Ejecutivo sobre la construcción del edificio de la Sede del organismo en Panamá) y 6 (Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2013).

Hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Dr. Humberto Peláez, quien manifestó que en la reunión de la Junta Directiva realizada en la víspera, presentó un informe completo y detallado, el mismo que fue enviado a todos los países el 31 de octubre pasado, a fin de que pudieran disponer de tiempo suficiente para analizarlo y plantear las inquietudes que eventualmente pudieran tener. Solamente el Parlamento uruguayo, después de haber hecho una reunión interna con 23 legisladores y de haber encargado un estudio sobre el informe, encabezado por el Dip. Alfredo Asti, se pronunció al respecto; el documento del estudio encabezado por el Dip. Alfredo Asti consta también en las carpetas de todos los asistentes.

Hubo también un análisis de la gestión financiera por parte de una Comisión de Verificación, compuesta por el Dip. Juan Carlos Arosemena y el Sen. Carlos Baraibar Ponce de León. Normalmente esta Comisión la nombra la Junta en la víspera de la Asamblea, pero desde el año pasado se consideró que este procedimiento no permitía un examen detallado de las cuentas, por lo que se mantuvo la Comisión nombrada en la Junta Directiva que precedió a la Asamblea del 2011. De esta manera sus miembros estuvieron en condiciones de acompañar la gestión, para lo cual pudieron basarse en una auditoría que, previa calificación de ofertas, fue contratada para que verifique toda la gestión presupuestaria y financiera del PARLATINO y proponga mejoras en el proceso. El Secretario Ejecutivo dio lectura al informe de la Comisión de Verificación.

Con base en este informe, y el dictamen favorable de la auditoría operativa contratada, la Junta Directiva reunida el 29 de noviembre de 2012 envió un mensaje a esta Asamblea informando su aprobación unánime de la ejecución presupuestaria y del proyecto de presupuesto para el 2013 y solicitándole que ratifique esa aprobación.

El Secretario Ejecutivo informó que se están llevando controles separados y auditados de los gastos de la sede y de los de la construcción del nuevo edificio y que se han entregado informes detallados de los dos procesos.

En cuanto a la construcción del edificio, informó que, como normalmente sucede en este tipo de actividades, ha habido necesidad de enfrentar y solucionar varios imprevistos de todo tipo pero, con grandes esfuerzos, tanto administrativos, logísticos y técnicos, como financieros, se ha logrado avanzar de acuerdo con la programación, la obra no se ha parado en ningún momento y a la fecha está con un 74% de avance.

Hizo un recuento del proceso de construcción de la obra, desde la elaboración de los primeros planos, pasando por los procesos licitatorios para la contratación de la obra y para otros trabajos específicos, hasta el momento presente, resaltando el estricto cuidado que se ha tenido para garantizar tanto en nivel técnico como la total transparencia y austeridad en el uso de los recursos, gracias a lo cual se han logrado varios e importantes ahorros sin desmedro de la calidad de los trabajos. En síntesis, el criterio siempre ha sido el de optimizar el proceso y minimizar los costos.

Manifestó el Secretario Ejecutivo que gracias a los aportes recibidos de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China, por 4 millones de dólares; los del gobierno de Panamá que donó el terreno, avaluado en más de 10 millones de dólares y además ha hecho aportes en capital financiero; el de México por 1 millón de dólares, recibido el día de ayer; y a la utilización de las reservas que tenía el PARLATINO, se ha logrado avanzar de la manera como acaba de informar. Sin embargo aún hay un déficit en el presupuesto global de la obra pues todavía falta todo lo referente a equipamiento, muebles y enseres, decoración y acabados. El Gobierno y la Asamblea Nacional del Ecuador han comprometido US\$500.000,00 (Quinientos mil dólares); se están haciendo gestiones nuevamente ante la República Popular de China para solicitar su apoyo en el equipamiento; y contamos con que los países miembros del PARLATINO aporten en la medida de sus posibilidades a esta obra que es de interés de todos.

Finalmente, manifestó el Secretario Ejecutivo que está a la disposición para la información adicional o las aclaraciones que se requieran, tanto en relación con la gestión presupuestaria y sus proyecciones, cuanto en lo que se refiere a la construcción del edificio de la sede.

Hicieron uso de la palabra el Dip. Alfredo Asti para reiterar lo informado por el Secretario Ejecutivo en cuando al análisis hecho por el Parlamento uruguayo de las cuentas enviadas por el PARLATINO, y el Dr. Juan Adolfo Singer para expresar un reconocimiento al Dr. Humberto Peláez, al Presidente del PARLATINO, Dip. Elías Castillo, al ex-Presidente del Organismo, Sen. Jorge Pizarro y a Panamá, por los esfuerzos hechos en apoyo a la obra, los cuales han dado los muy importantes resultados que se han presentado (aplausos).

Puestos en consideración los informes presentados por el Secretario Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria en el 2012, el proyecto de presupuesto para el año 2013, y la construcción del edificio de la sede, fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el punto 7. Conferencia: “El papel del medio Legislativo en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria en América Latina”.

Conferencista: Sr. Adoniram Sánches, Oficial Principal de Políticas de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Debate.

El conferencista inició su presentación señalando que los procesos de combate a la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria, en la región, están avanzando, pero es necesario acelerarlos para que se logren cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial, pero no exclusivamente, el primero de ellos que se refiere a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, reduciendo a la mitad, hasta el 2015, la población que sufre esos flagelos.

Manifestó que los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son: la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, la inocuidad y buena calidad de los mismos y la estabilidad del suministro.

En el transcurso de su charla, el Sr. Adoniram Sánchez presentó y comentó informaciones y datos sobre: pobreza, hambre y malnutrición; la evolución de la pobreza y de la indigencia; la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos; el comercio agroalimentario, su distribución geográfica, montos y legislación adoptada en la región; y la capacidad fiscal de los países para hacer frente a las crisis alimentaria y al hambre, que es un factor que preocupa mucho.

El conferencista concluyó su charla manifestando que la iniciativa del PARLATINO y la FAO de constituir el Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe, en septiembre de 2009, tiene la mayor importancia como estrategia indispensable, por el hecho de vincular activamente al medio legislativo, en el proceso de combatir ese flagelo, y destacando la necesidad de llevar adelante labores de armonización legislativa teniendo como foco que el derecho a la alimentación es un derecho humano, principio que el PARLATINO defiende.

Hizo uso de la palabra el Dip. José Carlos Cardoso, Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del PARLATINO y miembro de la Comisión Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre, para felicitar al conferencista por su importante e interesante charla y para dar algunas informaciones referentes a la Ley Marco sobre Soberanía Alimentaria, que será sometida a la aprobación de esta Asamblea, la cual es fruto de un trabajo intenso que viene realizando la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del PARLATINO con la participación no sólo de los parlamentarios que la componen, sino también de varios especialistas, varios de ellos de la FAO, como el conferencista conoce. Se refirió a la importancia que tiene el principio de que junto con la seguridad alimentaria se maneje el concepto de “soberanía alimentaria” por los alcances que éste tiene. Finalizó su comentario haciendo referencia al hecho de que ha habido muchos fracasos en el intento de reducir la población con hambre en el planeta y en la región, si bien en los últimos tiempos se registran algunos avances en ese sentido, siendo uno de los mayores retos de los Parlamentos, más allá de las diferencias ideológicas, lograr el objetivo de eliminar este mal.

Sobre el punto 8. Conferencia: “Respuesta de los países latinoamericanos al estado crítico de la economía mundial”.

Conferencista: Sr. Luis Felipe Jiménez, Experto División de Desarrollo Económico - CEPAL

Debate: Los delegados dispondrán de hasta diez minutos, para que informen sobre la situación, estrategias y medidas tomadas, en cada uno de sus países.

El conferencista dio inicio a su charla advirtiendo que se avecina un período de bajo crecimiento económico mundial y de muchas incertidumbres, debido al comportamiento actual y previsible de las economías de Estados Unidos, Europa y China. En Europa hay crisis económica, financiera y fiscal; la crisis en los Estados Unidos es básicamente financiera y está saliendo de ella más rápido que Europa, pero el crecimiento todavía es muy tenue y envuelve varias incertidumbres; en China la tasa de crecimiento es prácticamente insostenible y se espera una desaceleración de su economía en el corto plazo, con un desplazamiento de las inversiones de los sectores productivos hacia el consumo.

Los efectos de ese fenómeno para América Latina se derivan de que esas tres economías constituyen los principales mercados de exportación de la región. No obstante, nuestros países siguen creciendo, si bien en algunos de ellos hay alguna desaceleración y, con algunas excepciones principalmente en el Caribe, el nivel de endeudamiento es bajo.

El conferencista presentó varios datos sobre el escenario económico 2012-2013; la evolución macroeconómica de América Latina y el Caribe en el 2012 en el plano interno, incluyendo informaciones sobre el crecimiento económico, la producción, la inflación, la actividad económica, el consumo y el poder de compra; y las proyecciones que muestran recuperación de algunos países y leve desaceleración en otros; y, en el plano externo con datos sobre precios de productos, términos de intercambio, comercio exterior, turismo, remesas y otros datos del escenario internacional.

Concluyó su charla refiriéndose a las políticas de la región ante las adversidades de la economía internacional y manifestando que Suramérica probablemente se verá más afectada, pero que sus países tienen las mejores políticas fiscales, lo cual no es suficiente; el desafío es aumentar la productividad y transformar las economías. Centroamérica tiene sus desafíos mayores en lograr efectivas reformas fiscales y en la redefinición del rol del Estado, el cual debe compartir con todos los actores sociales el esfuerzo de desarrollo. Y el Caribe, que básicamente es exportador de servicios como el turismo y de recursos naturales, principalmente mineros e hidrocarburos, debe impulsar reformas para lograr una trayectoria relativamente estable de crecimiento del producto, del empleo y la inversión. Y todos los países deben impulsar estructurales para la igualdad.

El Presidente Castillo agradeció las exposiciones de los tres conferencistas, que trataron temas de gravitante importancia para la región en su conjunto y para cada uno de nuestros países en particular. Ofreció la palabra a los asistentes que quisieran hacer preguntas a los conferencistas o comentarios sobre lo expuesto.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden, todas las cuales iniciaron sus intervenciones felicitando a los conferencistas por sus brillantes e importantes presentaciones:

Dip. Rita Chaves Casanova.- Manifestó que trajo una exposición sobre el caso de su país, Costa Rica, de la cual hace entrega a la Secretaría para que forme parte de los documentos de la Asamblea.

Sen. Carlos Baraibar.- Hizo comentarios sobre el papel de ALADI en la conformación de la CELAC y el rol que le cabe al PARLATINO en ese proceso, del cual tiene la vocación histórica y todas las condiciones para ser el órgano legislativo.

Dip. Rodrigo Cabezas Morales.- Informó que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del PARLATINO (que él preside), después de un cuidadoso trabajo de tres años elaboró un documento sobre una Nueva Arquitectura Financiera para América Latina, que es un aporte del Organismo para toda la región en miras a que ésta se convierta en un sólido bloque de comunidad internacional globalizada. Confía en que ese documento sea aprobado por esta Asamblea. Concordó con el conferencista Jiménez sobre la gravedad de la crisis que además de económica, es financiera y fiscal, de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional, FMI. Suministró algunos datos sobre la forma como Venezuela está enfrentando la crisis, en donde una de sus estrategias es aplicar el 43% del gasto público para resolver problemas sociales. Concluyó su intervención manifestando que América Latina es el continente de la esperanza y que seremos protagonistas de un proceso inédito de integración que proyectará a la región a niveles muy altos.

Sen. Sonia Escudero.- Sugirió que es importante y urgente que la ALADI, el PARLATINO y la CELAC comiencen a establecer puntos de convergencia para un trabajo conjunto. Preguntó al conferencista Adoniram Sánchez si se incluye el acceso al agua potable como parte del concepto y de las políticas de seguridad alimentaria; y al conferencista Luis Felipe Jiménez qué mercados alternativos tendría la región frente a la disminución de la demanda en los mercados tradicionales.

El Sr. Sánchez respondió que efectivamente el agua se configura cada vez más como un problema de grandes dimensiones y que el acceso a ella es parte fundamental de las políticas de seguridad alimentaria. El Sr. Jiménez comentó que, como la crisis es mundial, difícilmente se encontrarán mercados alternativos que logren compensar completamente la disminución de la demanda en los mercados tradicionales; los países latinoamericanos lo que tienen es que aumentar y mejorar su competitividad, lo cual obedece a políticas que son diferentes de un país a otro; en algunos casos el énfasis estaría en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, en otros en el desarrollo energético; en muchos en la conducción macroeconómica y en la expansión de la inversión pública.

Concluido este punto del orden del día, el Asamb. Fernando Cordero Cueva, Presidente Alterno del PARLATINO, propone que para aprovechar la nutrida presencia de las delegaciones nacionales ante la Asamblea, se pase a los puntos relacionados con la elección de la Mesa Directiva para el período 2013-2014, acto de posesión de los electos y elección de los miembros del Consejo Consultivo. La propuesta es aceptada por amplia mayoría.

Sobre los puntos 10 (Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano), 11 (Toma de posesión de las nuevas autoridades, y 12 (Elección de los miembros del Consejo Consultivo).

Una vez que el Presidente Castillo explicó la composición de la Mesa y que los parlamentarios Carlos Baraibar y Rosauro Martínez expusieron sus puntos de vista sobre la elección, se procedió a dar lectura por Secretaría a la lista propuesta para conformar la Mesa Directiva en el período 2013-214. Dicha lista fue aprobada por unanimidad y con aclamación por la Asamblea y quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Diputado Elías A. Castillo G., de Panamá.
Presidente Alterno, Asambleísta Fernando Cordero Cueva, de Ecuador.
Secretaria General, Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, de México.
Secretario General Alterno, Diputado Leonardo Cabezas Rodríguez, de Cuba.
Secretaria de Comisiones, Diputada Daisy Tourné, de Uruguay.
Secretario de Relaciones Interparlamentarias, Diputado Walter Gavidia, de Venezuela.
Secretaria de Relaciones Interinstitucionales, Diputada Nancy Susana González, de Argentina.
Presidente Delegado, Senador Jorge Pizarro, de Chile.
Quedaron además confirmados los siguientes cargos para el período en referencia:
Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez
Director de la Sede, Licenciado Eduardo González C., de Panamá

El Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, en su calidad de ex-Presidente más antiguo del Parlamento Latinoamericano, tomo el juramento de rigor y posesionó en sus cargos a las dignidades recién electas. La Sen. Sandra Soriano, solicitó la palabra para expresar que, estando de acuerdo con la Mesa recién electa, por la cual votó, solicita que en el futuro Bolivia sea considerada para conformar dicho órgano. De inmediato se procedió a la elección de los miembros del Consejo Consultivo, de conformidad con una lista que fue propuesta a través de Secretaría, y aprobada por la Asamblea por unanimidad y con aclamación. El Consejo Consultivo quedó constituido, además de los ex-Presidentes del PARLATINO por derecho propio, por las siguientes personas:

Senador (mc) Luis Rubeo, de Argentina.
Senador Pauldrick Francois Teodoric Croes, de Aruba.
Dr. Ricardo Núñez Muñoz, de Chile.
Senador Luis Fernando Duque García, de Colombia.
Dr. Rolando González Ulloa, de Costa Rica.
Diputado Ramón Pez Ferro, de Cuba.
Asambleísta Virgilio Hernández, de Ecuador.
Dr. Jorge Ocejo Moreno, de México
Diputado, Fernando Carrillo, de Panamá.
Dr. Rafael Correa Flórez, de Venezuela

Sobre el punto 9. Suspensión o no del Congreso de Paraguay, de formar parte y/o participar en los Órganos del Parlatino, por supuestamente haber violado el debido proceso en la destitución del Presidente Constitucional de su país, Fernando Armino Lugo.

El Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, que informara a la Asamblea sobre los antecedentes de ese punto del Orden del Día y sobre las normas de la Institución aplicables al caso.

El Secretario Ejecutivo dio lectura a la resolución aprobada por la Junta Directiva reunida en la ciudad de Cuenca, Ecuador, el 3 de agosto de 2012, la cual determina “Transmitir a la próxima Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, en los términos del artículo 20º, ordinal c), de su estatuto, la solicitud de suspender al Parlamento de la República del Paraguay en su carácter de miembro de este Organismo en los términos del artículo 8º del mencionado estatuto hasta tanto se restablezca en aquella República el orden democrático ilegítimamente vulnerado.”

También informó el Secretario Ejecutivo que se dio cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias aplicables en este caso, como fue el derecho de audiencia a que hace referencia el Artículo 11 del Reglamento del PARLATINO, derecho que fue ejercido por Paraguay con oportunidad de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Organismo realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 28 de septiembre del año en curso.

Finalmente recordó que, de conformidad con el Artículo 20, literal c del Estatuto, las solicitudes que le haga llegar la Junta Directiva a la Asamblea, referentes a la suspensión de un Parlamento miembro, deben ser resueltas por las dos terceras partes de los votos presentes, y que, de acuerdo con el Artículo 14 del Estatuto, “las delegaciones nacionales a la Asamblea estarán compuestas por un número máximo de doce miembros con derecho a voto, individual e intransferible” y que “si alguna delegación estuviera constituida por un número inferior, sus integrantes podrán acumular hasta cuatro votos cada uno, sin exceder el límite máximo de doce.”

El Presidente informó que por resolución de la Junta Directiva reunida la víspera, se concederán 20 minutos para la exposición de cada parte: un parlamentario por la parte denunciante y un parlamentario por la parte denunciada, en ese orden de conformidad con el Artículo 11, Parágrafo 2 del Reglamento. Solicitó que se inscriban en Secretaría las personas que deseen intervenir en el debate, tomando en cuenta que cada delegación dispondrá de un máximo de 6 minutos para exponer, tiempo que deberá ser dividido entre los expositores en caso de que sea más de uno.

Por la parte denunciante hizo uso de la palabra el Dip. Juan Mario Pais, quien pidió que se ratifique la condena de suspensión del Parlamento paraguayo, solicitada por la Junta Directiva, hasta cuando se recupere el orden democrático con las elecciones libres que deben efectuarse en el 2013. Informó que en la segunda quincena del pasado mes de junio se lesionó el orden legal paraguayo al incumplir normas constitucionales y de organismos internacionales. Ello debido al juicio sumarísimo que se le hizo al Presidente Constitucional Fernando Lugo, que se realizó en un tiempo record vulnerando el derecho básico y legítimo a la defensa. Así como la Constitución paraguaya contempla el juicio político, también consagra la obligatoriedad del debido proceso, el cual fue quebrantado.

El Dip. Pais manifestó que en esa ocasión se avanzó contra un legítimo poder del Estado, electo democráticamente por los ciudadanos paraguayos. Se realizó un juicio en ausencia de pruebas y en medio de una gran ambigüedad de las acusaciones. Se refirió al Art. 17 de la Constitución paraguaya, sobre los derechos procesales, y leyó algunos de sus apartes; al Art. 225 de dicho cuerpo jurídico sobre el procedimiento para el juicio político; y al Art. 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre las garantías necesarias para la legítima defensa.

Como consecuencia de todo ello, agregó, la comunidad internacional ha condenado este hecho que además fue agravante para los demás países, y el PARLATINO debe ratificar esas condenas. A esos efectos dio lectura a los textos emitidos por Mercosur y Unasur desaprobando lo ocurrido y suspendiendo a Paraguay hasta la elecciones del 2013.

Por el Parlamento denunciado hizo uso de la palabra el Dip. Justo Pastor Cárdenas, quien comenzó su intervención afirmando que el proceso seguido al entonces Presidente Fernando Lugo fue legal y legítimo, de conformidad con las normas constitucionales, entre ellas el Artículo 225 que se refiere a la posibilidad de someter a un juicio político al Presidente de la República por mal desempeño de sus funciones. Leyó los motivos por los cuales se acusó a Fernando Lugo, entre ellos la realización de un acto político en un cuartel de las Fuerzas Armadas, evento abiertamente inconstitucional, y la masacre de la localidad de Curuguaty en la cual perdieron la vida 17 ciudadanos y hubo numerosos heridos.

El Dip. Cárdenas manifestó que además de haberse dado un cumplimiento estricto a la Constitución, las votaciones por la destitución fueron ampliamente mayoritarias: en la Cámara de Diputados 76 a favor, 1 en contra y 3 ausencias, y en la Cámara de Senadores 39 votos a favor, 4 en contra y 2 ausencias; en síntesis, de 125 parlamentarios sólo 5 votaron en contra de la destitución. Expresó que se respetaron todos los derechos del entonces Presidente: fue oído por el Senado y por la Corte Suprema de Justicia que rechazó la acción de inconstitucionalidad promovida por Fernando Lugo; fue Presidente de la República y Comandante general de las Fuerzas Armadas hasta el momento mismo de su destitución; aceptó someterse a juicio y nombró defensores; fue juzgado por un juez competente, el Senado; se le respetó el derecho a la defensa al punto de que sus abogados no ocuparon todo el tiempo que tenían disponible; y, Fernando Lugo aceptó públicamente y de forma expresa los resultados del juicio.

Expresó que el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay certificó la legalidad y la validez del juicio; que el juicio se realizó en medio de paz social sin las fuerzas armadas en las calles; que en la actualidad está en marcha un proceso electoral transparente, con participación de todos los partidos políticos, incluyendo al de Fernando Lugo quien se ha postulado como senador. Solicitó la presentación de un corto video, lo cual fue negado porque su tiempo de exposición se había agotado. Finalizó su exposición reivindicando el derecho de los paraguayos a decidir su propio futuro sin interferencias foráneas, por lo cual solicita a la Asamblea rechazar el pedido de suspensión del Parlamento paraguayo.

Para pronunciarse sobre la suspensión o no del Parlamento paraguayo y sustentar sus posiciones, hicieron uso de la palabra las siguientes personas (se aclara que las grabaciones de la Asamblea reposan en la Secretaría Ejecutiva del PARLATINO y están a disposición de la consulta in situ de los parlamentarios que estuvieron acreditados en la reunión):

Por la suspensión: Dip. Doreen Javier Ibarra, Dip. Roy Daza, Dip. Sigfrido Reyes Morales, Asamb. Virgilio Hernández, Dip. Ramón Pez Ferro, Dip. Juan Mario Pais

Por la no suspensión: Dip. Eduardo Azeredo, Dip. Roberto Freire, Dip. José Carlos Cardoso, Dip. Delsa Solórzano, Dip. Rosauro Martínez, Diputado Roberto José d'Aubuisson Munguia, Asamb. Vicente Taiano, Dip. Rita Chaves Casanova.

El Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta, manifestó que debido a los actos de posesión del Presidente Electo de México, la delegación de ese país debe ausentarse y que deja constancia que en relación con el tema en discusión México se abstiene.

El Dip. Teodoro Ursino Reyes, expresó que la delegación de su país está dividida a partes iguales en cuanto al tema de la suspensión del Parlamento paraguayo.

Con la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra el Dr. José Moreno Ruffinelly, Abogado Defensor, del Congreso Nacional del Paraguay para argumentar a favor de la no suspensión del Parlamento paraguayo.

Acto seguido y por disposición de la Presidencia, el Secretario general Alternó hizo un levantamiento de los votos presentes, con el siguiente resultado:

PARLAMENTO	NÚMERO DE VOTOS
Argentina	12
Aruba	12
Bolivia	12
Brasil	12
Chile	12
Colombia	8
Costa Rica	4

Cuba	12
Curazao	12
Ecuador	12
El Salvador	12
Panamá	8
Paraguay	12
Republica Bolivariana de Venezuela	12
República Dominicana	8
San Martin	12
Uruguay	12
TOTAL DE VOTOS	184

A continuación se procedió a la votación, delegación por delegación con los siguientes resultados

PARLAMENTO	SUSPENSIÓN	NO SUSPENSIÓN	ABSTENCIONES	TOTAL DE VOTOS
Argentina	12			12
Aruba		12		12
Bolivia	9	3		12
Brasil		12		12
Chile		11	1	12
Colombia		8		8
Costa Rica		4		4
Cuba	12			12
Curazao			12	12
Ecuador	6	6		12
El Salvador	4	8		12
Panamá		8		8
Paraguay		12		12
Republica Bolivariana de Venezuela	7	5		12
República Dominicana	4	4		8
San Martin			12	12
Uruguay	6	5	1	12
TOTAL DE VOTOS	60	98	26	184

El Presidente anunció que, no habiendo las dos terceras partes de los votos por la suspensión, se rechaza el pedido de la Junta Directiva y el Parlamento paraguayo continúa en uso de sus plenos derechos como miembro del Parlamento Latinoamericano.

El Dip. Rodrigo Cabezas Morales solicitó el uso de la palabra para proponer que se revise la disposición que permite que un parlamentario represente 4 votos, a fin de que en el futuro las votaciones sean más representativas.

Sobre el punto 13. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.

La Dip. Daisy Tourné, hizo una explicación general del procedimiento que ha llevado a poner en consideración de la Asamblea las propuestas que a continuación expuso. Dichas propuestas fueron elaboradas en las Comisiones y después aprobadas por éstas y por la Junta Directiva, que decidió cuáles debían pasar a la Asamblea. En síntesis, ya hubo una participación de todos los Parlamentos miembros del PARLATINO en ese proceso, debido a que ellos están representados, tanto en las Comisiones como en la Junta. Con ese antecedente, propuso que a continuación se dé lectura a la parte resolutive de las propuestas, lo que fue aprobado.

Se procedió entonces a dar lectura a los resolutivos de las resoluciones y declaraciones aprobadas la víspera por la Junta Directiva, y fueron aprobadas las siguientes:

1. Declaración sobre Río + 20.
2. Situación de los Derechos Humanos en Honduras.
3. Sobre las Islas Malvinas.
4. El PARLATINO como órgano legislativo de la CELAC.
5. Sobre Pueblos Indígenas e idiomas indígenas nacionales.
6. Publicidad de Alimentos.
7. Equidad de género, feminicidio.
8. Violencia contra la mujer en los medios de comunicación.
9. Bases mínimas para la gobernanza local.
10. Factibilidad cultural.
11. Sobre el asilo otorgado por Ecuador a Assange. Se aprueba con la aclaración sugerida por el Sen. José García Ruminot en el sentido de que esa aprobación se refiere a la preservación del derecho de asilo y no debe interpretarse como un pronunciamiento de la Asamblea respecto de los cargos que se le imputan a Julian Assange.
12. Laudo dictado por CIADI.
13. Prevención del embarazo adolescente.
14. III Diálogo Político Regional sobre Eficiencia energética
15. Proceso de Paz en Colombia.
16. Retención del buque escuela argentino.

Sobre esta propuesta de resolución hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas: Dip. Ignacio Urrutia, Sen. Sonia Escudero, Dip. Teodoro Ursino Reyes, Sen. Jorge Pizarro y el Dip. José Carlos Cardoso. La resolución se aprobó con las correcciones de texto sugeridas por el Dip. Teodoro Ursino Reyes en la frase “nuestro buque...” y por el Dip. José Carlos Cardoso sobre la expresión “fondos buitres”, y con el voto en contra del Dip. Ignacio Urrutia.

17. Rechazo a los términos de una resolución del Parlamento Europeo sobre las islas Malvinas. Se aprueba con la observación hecha por la Dip. Delsa Solórzano, en el sentido de que se transcriba el párrafo 76 de la resolución del Parlamento Europeo, ya que se lo cita en la propuesta en cuestión.

18. Red continental de medios audiovisuales.
19. Día internacional de la discapacidad.
20. Comisión Social y Jurídica de la Mujer

En lo que se refiere a las leyes marco, el Presidente pide al Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez que explique lo resuelto en las dos últimas reuniones de la Junta Directiva, en Cuenca, Ecuador el 3 de agosto de 2012 y en Panamá en la víspera de esta Asamblea, sobre la revisión técnica jurídica de los proyectos de leyes marco.

El Secretario Ejecutivo informó que, tal como lo dijo en la reunión de la Junta Directiva el día de ayer, de conformidad con lo decidido en la reunión de la Junta Directiva en la ciudad de Cuenca, Ecuador, el 3 de agosto del año en curso, se conformó la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Asuntos Laborales Previsión Social y Asuntos Jurídicos del PARLATINO, con la finalidad de que revise desde el punto de vista de la técnica jurídica los proyectos de leyes marco. De acuerdo con lo resuelto en Cuenca, dicha Subcomisión quedó conformada por el Dip. Alfredo Asti, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales Previsión Social y Asuntos Jurídicos; la Dip. Delsa Solórzano; y él, como coordinador de dicha Subcomisión.

También quedó establecido que podrán participar en esa Subcomisión otros miembros de la Junta que así lo deseen y a la vez se podrá recabar el apoyo y asesoría de otros juristas, con base en lo cual se contrataron los servicios del jurista Ricardo Schembri Carrasquilla, con quien se establecieron los criterios con los cuales debería hacerse el examen de los proyectos de leyes-marco emanados de las comisiones y procedieron a efectuar el análisis correspondiente.

Como resultado de ese estudio, se hicieron las observaciones que a continuación el Secretario Ejecutivo pasó a explicar.

Sobre lo informado por el Secretario Ejecutivo y para expresar sus opiniones sobre el procedimiento expuesto, hicieron uso de la palabra las siguientes personas, algunas de ellas en más de una oportunidad: Sen. Jaime Orpis Bouchon, Dip. Fuad Chahin, Dip. José Ramón Sánchez, Dip. Juan Mario Pais, Dip. Daisy Tourné, Dip. Alfredo Asti, Dip. Elías Castillo, Asamb. Pedro de la Cruz, Dip. Delsa Solórzano, Sen. José García Ruminot, Dip. Jorge Gandini, Dip. Rita Chaves Casanova, Dip. Rodrigo Cabezas Morales y el Sen. Luis Emilio Sierra.

Los senadores José García Ruminot y Jaime Orpis Bouchon, dejaron expresa constancia de que en la votación que se haga de los proyectos de leyes-marco, ellos se abstienen.

Como consecuencia del debate la Asamblea aprobó lo siguiente: a) que en el futuro las observaciones a los proyectos de leyes-marco se hagan antes de que éstos sean aprobados en las comisiones; y b) que los proyectos de leyes-marco que se consideren en esta Asamblea sean enviados a los Parlamentos miembros en su versión original, esto es, como fueron aprobados en las Comisiones, y que las observaciones hechas por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se remitan a los Parlamentos que las soliciten.

La Secretaria de Comisiones del Parlatino, procedió a dar lectura a los siguientes proyectos de leyes-marco que la Junta realizada en la víspera decidió pasar a la Asamblea, dando sus nombres o denominaciones y un breve resumen de los mismos:

1. Ley Marco para Cooperativas de América Latina y el Caribe
2. Ley Marco para Rescatar, preservar y promover los idiomas Indígenas
3. Ley Marco para la Protección de Mujeres y Niñas contra la Violencia
4. Proyecto de Ley Marco sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento
5. Proyecto de Ley Marco de Renta Básica
6. Proyecto de Ley Marco para América Latina sobre “La regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes
7. Proyecto de Ley Marco “El Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria.

8. Proyecto de Ley Marco de Defensa al Turista como Consumidor
9. Proyecto de Ley Marco de Sistema Integral de Cuidados; y,

El Documento: La Nueva Arquitectura Económica Financiera de América Latina y el Caribe.

Colocados en discusión por el Presidente Castillo, fueron aprobados en su totalidad y en su forma original, no considerándose las modificaciones y supresiones hechas por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Igualmente fue aprobado el documento: “La Nueva Arquitectura Económica Financiera de América Latina y el Caribe”.

En vista de que no hubo solicitudes de uso de la palabra en el punto 14 Proposiciones y varios, ni más asuntos que tratar, se dio por clausurada la XXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con la relación de asistentes, resoluciones y declaraciones.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
DR. HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ